

al que se opta, acreditado, mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo competente. 0,05 puntos

CURSOS Y SEMINARIOS, CONGRESOS Y JORNADAS

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por Organismos Oficiales.

De 15 a 40 horas de duración..... 0,10 puntos
De 41 a 70 horas de duración..... 0,20 puntos
De 71 a 100 horas de duración..... 0,25 puntos
De 101 a 200 horas de duración..... 0,50 puntos
De 200 horas en adelante..... 1,00 punto

No serán valorados aquellos cursos cuya duración sean inferiores a 15 horas ó que no se justifique su duración.

Al efecto el máximo de puntos que puede otorgar el Tribunal tendrá la siguiente distribución por apartados del BAREMO:

Méritos Académicos..... 2,00 puntos
Méritos Profesionales..... 4,00 puntos
Cursos y Seminarios, Congresos y Jornadas..... 1,00 punto

ANEXO II - B) FASE OPOSICION

Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la realización de un test de preguntas concretas o un cuestionario sobre "Apartado A - Materias Comunes" del programa anexo cuyo número de preguntas y tiempo máximo para su realización quedará a juicio del Tribunal.

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la realización de un test de preguntas concretas o un cuestionario sobre "Apartado B - Materias Específicas" del programa anexo cuyo número de preguntas y tiempo máximo para su realización quedará a juicio del Tribunal.

Tercer ejercicio: Consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico durante 120 minutos como máximo, y relativo a las tareas propias de este puesto de trabajo. Pudiendo versar igualmente sobre los contenidos incluidos en el apartado "B" Materias Específicas.

Al efecto cada miembro integrante en el referido Tribunal queda facultado para proponer el referido supuesto. Entre el número de supuestos propuestos por el Tribunal se verificará un sorteo a fin de extraer el que deba desarrollar los aspirantes.

APARTADO A) MATERIAS COMUNES

TEMA 1.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

TEMA 2.- Organización y competencias municipales.

TEMA 3.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

TEMA 4.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisito de constitución. Votaciones. Acta y certificados de acuerdos.

TEMA 5.- Las formas de acción administrativa de las Entidades Locales: Evolución histórica, clases y caracteres.

TEMA 6.- El Presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto Local.

APARTADO B). MATERIAS ESPECIFICAS

TEMA 1.- BASES DE DATOS DISTRIBUIDAS: Sincronización.- Control de Compromiso.- Replicación de Datos.- Reglas de Date.- DRDBMS actuales.

TEMA 2.- INDEPENDENCIA DEL AS/400 ANTE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS: Concepto de independencia.- Arquitectura de máquina de alto nivel.- Almacenamiento de nivel único.- Objetos y estructuras de datos.- Independencia del sistema operativo.- Independencia de la tecnología.- Independencia del entorno de programación.- Independencia respecto a los estándares.

TEMA 3.- POWER PC Y AS/400: Antecedentes.- Power PC.- Power PC en el AS/400.- Power Open.

TEMA 4.- AUDITORIA DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA: Introducción.- Areas de la seguridad.- Fuentes y técnicas.- El control y la auditoría.- Objetivos.- Inversiones en

seguridad.- Participantes.- Contratación de auditorías.- Pasos de una auditoría.- Pautas de conducta.- Conclusiones.

TEMA 5.- PLANES DE CONTINGENCIA: Introducción, Panorámica actual.- Diseño del plan.- Soluciones.- Futuro.

TEMA 6.- LA SEGURIDAD INFORMÁTICA: Introducción.- Bienes informáticos.- Características a proteger.- Amenazas a la seguridad.- Medidas de protección.- Pérdidas por fallos.- Gestión de un programa de seguridad.-

TEMA 7.- LOS COMITES DE ASUNTOS INFORMÁTICOS: Introducción.- Planteamientos.- Función de control.- Concienciación.- Estrategias.- Defensas de causas importantes.- El factor liderazgo.

TEMA 8.- BUSES PARA EL PC: Introducción.- Primeras soluciones.- VL-BUS, PCI, VL-BU vs. PCI.

TEMA 9.- SIG: Introducción.- Cuestión de Costes.-Arquitectura UNIX.- El sistema informático del Catastro.

TEMA 10.- SGD: SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL: Introducción.- Gestión documental de la Admón.- Sistemas clásicos.- Windows y sistemas multiusuario.- Variaciones sobre el modelo clásico.- Gestión electrónica de documentos.- Hipertexto.

TEMA 11.- ESTRATEGIA INFORMÁTICA EN UN AYTO. MEDIO: Orientado a la necesidad.- Orientado a la tecnología.- Orientado a la estrategia.- Etapas.- Compra de equipos.- Recomendaciones.

TEMA 12.- FIBRA OPTICA: Introducción.- Composición.- Métodos de transmisión.- Ventajas de la transmisión óptica.

TEMA 13.- OPERACIONES DESATENDIDAS: Introducción.- PCs servidores y mainframes.- Propuestas de software.- Fabricantes de software.

TEMA 14.- ANALISIS DE APLICACIONES INFORMATICAS: Análisis previo.- Análisis funcional.- Análisis orgánico.- Documentación.- Cálculo de tiempos y costes.

TEMA 15.- PC SUPPORT, LA EMULACION 5250: Introducción.- PC Support.- La emulación 5250.- La emulación y PC Support.- Funciones del PC Support.

TEMA 16.- IBERCOM: Descripción General.- Arquitectura de red.- Voz.- Datos.- Servicios de valor añadido en Ibercom.- Centros frontales.- Portadores.- Líneas de alta velocidad.- Tarifación.- Explotación y mantenimiento.

TEMA 17.- RDSI. SERVICIO MULTIMEDIA: Descripción.- Contexto histórico.- Evolución de las aplicaciones Multimedia.- Situación Actual.- Las Redes.- Aplicaciones Multimedia.- Especificaciones funcionales.

TEMA 18.- CENTROS SERVIDORES DE INFORMACIÓN: Viidotex.- Audiotex.- BBS.- Mensajería Electrónica.

TEMA 19.- INTERCAMBIO ELECTRONICO DE DATOS (EDI): Descripción.- Definición de EDI.- Contexto histórico.- Especificaciones funcionales.- Arquitectura.

TEMA 20.- TECNOLOGIA ORIENTADA A OBJETOS: Introducción.- Vinculación de datos y procesos.- Beneficios.- Cambios necesarios.- Nuevas aproximaciones.- Mercado.

TEMA 21.- SISTEMA DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS: Definición de un SGBD.- El administrador de la base de datos.- Diccionario de datos.

TEMA 22.- CASE PARA CLIENTE/SERVIDOR: Reingeniería, orientación a objetos.- Plataformas.- CASE con repositorio centralizado.- Herramientas CASE para el desarrollo de aplicaciones.- Fundación una herramienta pionera.

TEMA 23.- CLIENTE/SERVIDOR DE IBM: Componentes de una aplicación.- Modelos de aplicaciones distribuidas.- Gestores de recursos.- Open Blueprint.

TEMA 24.- EL AS/400 Y EL OS/400: Orígenes del AS/400.- Arquitectura del AS/400.- OS/400.- Base de datos integradas, Seguridad.- Comunicaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 27 de julio de 1995.- El Secretario Acctal.,
Fernando Fdez. Figuerao Guerrero.- El Alcalde, Pedro
Rodríguez González.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública de Expediente de modificación de la concesión de Taller Mecánico de Reparación de embarcaciones menores.

otorgada a don Antonio Martín Martín mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 22 de septiembre de 1986 y Expediente de Modificación de la Concesión de Taller de Electricidad otorgada a don Lázaro Cabello Porras mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 30 de junio de 1987. (PP. 1978/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto iniciar procedimiento para la Modificación de las Concesiones de los expedientes referenciados, consistentes ambos, en un cambio de titularidad y el traslado de las concesiones vigentes a otro emplazamiento en el Puerto de Fuengirola, T.M. de Fuengirola, Málaga.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública los expedientes denominados «Expediente de Modificación de la concesión de Taller Mecánico de Reparación de embarcaciones menores otorgada a don Antonio Martín Martín mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 22 de septiembre de 1986» y «Expediente de Modificación de la Concesión de Taller de Electricidad otorgada a don Lázaro Cabello Porras mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 30 de junio de 1987».

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Los expedientes referenciados y las Memorias de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en c/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presen-

tadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Fuengirola o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la c/ San Gregorio núm. 7 (41004 Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax (95.456.11.12) o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo reseñado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Doc. documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en las Memorias de la Información Pública que acompañan a los expedientes de modificación concesional.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

I.B. SIERRA DE GADOR

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller.
(PP. 1846/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María José Alcoba Mas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Sierra de Gádor.

Berja, 20 de julio de 1995.- El Director, Francisco Martínez Martínez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63